

CUARTA PARTE LOS ABOGADOS PINTADOS POR SÍ MISMOS

Los abogados se han ocupado de sí mismos, sea para extenderse reconocimientos o para patentizar censuras. Entre los trabajos sobre la abogacía, quizá esté olvidada la disertación de Timón (Louis-Marie de Cormenin, 1788-1868) dentro de su libro sobre los oradores, donde realiza una espléndida interpretación sobre sus dotes retóricas. Tal vez completamente desconocido, destaca un artículo del abogado mexicano Luis de la Rosa (1804-1856) acerca de los abogados en el siglo XIX, un documento que todo hombre de leyes sabrá apreciar. Por su parte, el conspicuo jurista argentino Rafael Bielsa (1889-1966) trata el tema de la corrupción judicial en un artículo periodístico que retrata adecuadamente los intringulis de los tribunales y la barandilla. En efecto, los abogados son pintados por sí mismos.